FECHA DEL ACTA	11 de mayo del 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	**SAMC-SPPEE-02909-2026** del 11 de mayo de 2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES
CONTRATISTA	**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**
C.C. o N.I.T.	5470696-1
REPRESENTANTE LEGAL	**LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**
C.C. o N.I.T.	**No.5.470.696 de Ocaña**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN AULA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ LA MOTILONA SEDE PRINCIPAL RESGUARDO INDÍGENA CATALAURA TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS ($284.206.333,00)
PLAZO O DURACIÓN	Tres (03) meses
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander pagará al contratista el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios fijos, sin ajustes, ni durante la ejecución del contrato ni con posterioridad a ella, previa la presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el contratante, el supervisor designado por la Secretaría De Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales y con el visto bueno de la Secretaria de Despacho de la Secretaría De Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales del Departamento. El Departamento Norte de Santander cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: **a)** El cien por ciento (100%) del valor del contrato, se pagarán mediante actas de recibo parcial y/o de recibo final de obra, previa verificación por parte del supervisor del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones,

COPIA CONTRALORÍA

	riesgos laborales, y aportes parafiscales y la presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el supervisor y con el Visto Bueno de la Secretaría De Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales del Departamento. **b)** El Departamento Norte de Santander pagará las actas de obra, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de estas en sus oficinas o si a ello hubiere lugar.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la Comunidad indígena Motilón Bari, Resguardo Catalaura, Comunidad Karicachaboquira, zona rural del municipio de Tibú, departamento de Norte de Santander.
RUBRO	**2.3.2.02.02.005 – Servicios de la Construcción.**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 002970 del 25 de febrero del 2026
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	**ING. Liliana Fuentes Medina** Profesional Universitario 11 de mayo del 2026
INTERVENTOR (Externo)	NA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	04 de mayo del 2026
Registro Presupuestal	00 003317 del 06 de mayo del 2026

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No. 33-44-101275957 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 06/05/2026 Fecha de aprobación: 06/05/2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$28,476,518.60	30/04/2026 – 30/01/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$42,714,777.90	30/04/2026 – 30/07/2029
	Estabilidad de la obra	$85,429,555.80	30/04/2026 – 30/07/2031

COPIA CONTROLADA

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101090754 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 06/05/2026 Fecha de aprobación: 06/05/2026	Valor asegurado $350,181,000.00	Vigencia 30/04/2026 – 30/07/2026
Otros (según el contrato):	NA	

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales, se reunieron los suscritos a saber: **JUAN CARLOS PEREZ PARADA**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **LILIANA FUENTES MEDINA** en calidad de Supervisor, y **LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA**, en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JUAN CARLOS PEREZ PARADA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES

LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA
5.470.696 de Ocaña
CONTRATISTA

LILIANA FUENTES MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Dr Maria Jose Gelvez Jaimes	Abogado contratado	
Revisión jurídica	Dr Maria Jose Gelvez Jaimes	Abogado contratado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.